Objetivo y funciones de la Dirección de Personas

Objetivo

Garantizar la conformación de equipos y personas comprometidos con su rol de agentes de cambio social y con la construcción de ambientes laborales enriquecidos y confortables, a través de un sistema de gestión basado en el enfoque de derechos y al servicio de todas las trabajadoras y trabajadores de Integra, propiciando un entorno laboral participativo, inclusivo y transparente, para así contribuir a la entrega de una Educación de Calidad para niños y niñas.

Funciones

- 1. Diseñar, desarrollar y evaluar en materia de gestión de personas, políticas, lineamientos, estrategias, procedimientos e instrumentos, en concordancia con la Política de Calidad Educativa y su Componente de Personas y Equipos que Trabajan por la Educación, manteniendo un permanentemente diálogo y retroalimentación con indicadores relevantes, para la mejora continua y la toma de decisiones. Para lograr esta función, se promueve el diálogo permanente y trabajo participativo con organizaciones que representen a los trabajadores y trabajadoras, y con los equipos del nivel central y de regiones.
- 2. Diseñar y administrar los procesos de mantención y beneficios sociales, asociados a la retribución monetaria y no monetaria de los trabajadores y trabajadoras, mediante una gestión transparente, oportuna, clara, pertinente y permanente, para promover condiciones de bienestar personal y familiar, reconociendo su compromiso con el rol de agentes de cambio social.
- 3. Diseñar y desarrollar los procesos asociados a la gestión de dotación de personal, reclutamiento, selección y contratación, de forma oportuna, transparente, efectiva e inclusiva, para la incorporación de personas que contribuyan a la Calidad Educativa.
- 4. Diseñar y administrar el desarrollo de carrera y programas de formación durante la trayectoria laboral de los trabajadoras y trabajadores de Integra, potenciando las oportunidades de crecimiento y desarrollo laboral, la formación continua, promoción y traslados, la retroalimentación y el reconocimiento, contribuyendo a la Calidad Educativa.
- 5. Contribuir al logro de la Calidad Educativa, mediante el diseño e implementación de diversas iniciativas que permitan propiciar ambientes laborales bientratantes en cada uno de los espacios de trabajo de Integra, a través de estrategias de promoción, prevención y recuperación de equipos de trabajo.
- 6. Desarrollar de manera colaborativa y constructiva, relaciones laborales con trabajadoras, trabajadores y organizaciones sindicales, mediante instancias de comunicación y diálogo permanente, participativo y trasparente, estableciendo a la base relaciones de confianza que fortalezcan la Calidad Educativa.